

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA URGENTE CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL
DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VENTIDOS.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Ttes.Alcalde

Concejales

D.David Montero Hernández

D.Agustín Benito Castro

D.José Javier Labrador Nieto

D^a.M^a.Elena Márquez de Arriba

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a catorce de Enero de dos mil ventidos. A las veinte horas treinta minutos del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F., faltando D.José Luis Martín Rozas, sin justificar su

ausencia.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo que sigue:

1/-ARQUEO.- Las arcas municipales arrojan la cantidad de 102.911,38 € al día de hoy y a esta hora, distribuidas en las siguientes cuentas bancarias:

-UNICAJA: 35.620,98 €

-BCO.SANTANDER: 67.290,40 €

2/-REPARACION E.D.A.R.- Se solicitará la reparación de la depuradora de aguas residuales en una convocatoria para tal fin de Diputación, por un importe de 100.000,00 €.

3/-I.N.E.- Según este Organismo los empadronados en el municipio suman 357, siendo 397 a fecha 01/01/2022.

4/-RESOLUCION PLAN AYUDAS CULTURALES AÑO 2021.- Ascenden a 1.618,56 €.

5/-RESOLUCION AYUDA OFICINAS DE TURISMO.- Ascenden a 1.096,30 €.

6/-ADENDA PROGRAMA CRECEMOS 2022.- Se intentará se incrementen las horas del trabajador a 38, jornada completa, subvencionado por la JCyL.

7/-ESTUDIO TRABAJADORES DEL PLAN APOYO MUNICIPAL 2022.- Ascende a 24.345,00 €

8/-AYUDAS AL EMPLEO .- Se ha solicitado el PLAN DE EMPLEO JUVENIL, y se solicitarán, cuando sean convocadas, el ELTUR y ELEX. Explicación de las ayudas.

9/-PROGRAMA REHABITARE 2021.-ESTADO .- Se encuentra en ejecución, explicando el estado de la obra.

10/-AYUDAS COLEGIOS RURALES 2021 .- Se han concedido 5.600,00 €, teniendo que invertir 8.000,00 €, con un plazo de justificación de 30/07/2022.

11/-AYUDAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS JCYL .- Aún no se han convocado.

12/-AYUDAS DUS 5000 FONDOS NEXT GENERATION .- Solicitado.

13/-AYUDA PROGRAMA RED ARRAYAN .- Colaboración con el Ayuntamiento en diversas áreas, corral del Cura, ayuda del Pacto de Estado contra la Violencia de Género,etc. Por esta organización se han contratado seis personas para diversas líneas de trabajo. Explica.

14/-FERIA ENOTURISMO 2022 .- Del 29 de abril al 02 de mayo. Explica.

15/-RUTA EL ATAJO .- Se podrán señales y paneles indicadores, lo hará Casa Cumbre, corriendo el gasto a cargo de Diputación.

16/-RUTA LOS CANCHALES SERRANOS.OFICINA VEREDE .- Explica.

17/-COMPRA SOLAR URBANO FUENTE ABAJO .- Se informa de las negociaciones entabladas con los propietarios. Se hará próximamente.

Por Secretaría se informa del procedimiento a seguir para la adquisición del bien tal y como prescribe el R.D.1372/1986,de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 33/2003,de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y artículos 1280 y 1445 y siguientes del Código Civil.

18/-PLANES PROVINCIALES 2020-2021.PISCINA .- Se informa del estado de las obras que comenzarán en breve complementando las ya hechas.

19/-NUEVO PARQUE INFANTIL .- El actual tiene mucho uso y hay que concretar actuaciones futuras.

20/-REPARACION PUENTE DE RANDO .- Se han solicitado los permisos a la Confederación Hidrográfica del Tajo e informado a la Junta de Castilla y León. Aún no se ha manifestado la Confederación.

21/-REPARACION CAMINO DEL ITUERO .- Al parece Diputación, que contrata la obra, ha cambiado de empresa por alguna causa.

22/-OBRAS ENCARGADAS A ANYSAN BOADA,S.L. .- Son varias, Sequía 2020, solar Fuente Abajo, parque infantil, depuradora, puente de Valmedroso, accesos piscina y acceso

almazara.

23/-AYUDAS DIRECTAS PRESIDENCIA JCYL.- Se solicitarán para pavimentaciones y servicios de agua y saneamiento, accesos a instalaciones pública, como piscinas y centro del aceite.

24/-PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICO DE LA SIERRA DE FRANCIA .- Existe un estudio, Acción número 11, dirigida al Museo del Aceite en Antigua Almazara, estudio técnico de colaboración con la empresa Soleae.

25/-DESPOBLACION MEDIO RURAL .- Existen varias líneas de ayudas de Fondos Europeos, explicando éstos.

26/-REHABILITACION VIVIENDAS.- Dentro del programa "Proyecto Atención en Red" de la JCYL y a través de la Gerencia de Servicios Sociales existen varias ayudas. Tres millones de euros para el año 2022, dos para el 2023 y dos más para el 2024, con un porcentaje de ayudas del 90%. Explicación.

27/-MATANZA TRADICIONAL.- Se hará el próximo 29 de enero.

28/-FESTEJOS SANTA AGUEDA 2022.- Será de viernes a domingo ya que el 5 cae en sábado.

29/-BORDADO SERRANO.- Se han iniciado los trámites para la declaración de éste como BIC (bien de interés cultural).

30/-OBRA DE TEATRO.- Se ha concedido por Diputación la obra de teatro "Buscando a Nebrija", debiendo buscar fecha

3.-RUEGOS Y PEGUNTAS.

No hay.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las ventidos horas diez minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,



A.A. Labrador

